

## Emitir resolución de recursos

### 1. Generar resolución de recursos

Encargado	María Paula Montero Castro		
Fecha/hora gestión	08/12/2025 08:18	Fecha/hora resolución	08/12/2025 09:22
* Procesos asociados	Recursos <input type="text"/>	Número documento	8072025000002416
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad <input type="text"/>		
Número de procedimiento	2025LD-000052-0015800001	Nombre Institución	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
Descripción del procedimiento	CONTRATACIÓN PARA UNA SUSCRIPCIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN JURÍDICA		

### 2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado	Resultado del acto final
8122025000001415 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 1	04/12/2025 16:23	Alexander Uhrig Martinez	GLOBALEX SISTEMAS INFORMATICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Rechazo de plano (I <input type="text"/> )	Por el tipo de proce <input type="text"/>	No aplica <input type="text"/>

Emitir el por tanto de la resolución

### 3. \*Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

### 4. \*Considerando

**Recurso 8122025000001415 - GLOBALEX SISTEMAS INFORMATICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**I.SOBRE LOS HECHOS PROBADOS.** Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba.

**II.SOBRE LA ADMISIBILIDAD:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública, 265 inciso c) y 259 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores. En ese sentido, se tiene que el Instituto Nacional de las Mujeres promovió la Licitación Reducida No. **2025LD-000052-0015800001** para la contratación de una suscripción de sistema de información jurídica, en la que resultó adjudicataria la empresa Sistemas Maestros de Información S. A, por lo que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

## 5. Aprobaciones

<b>Encargado</b>	FERNANDO MADRIGAL MORERA	<b>Estado firma</b>	La firma es válida
<b>Fecha aprobación(Firma)</b>	08/12/2025 09:22	<b>Vigencia certificado</b>	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22
<b>DN Certificado</b>	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		
<b>CA Emisora</b>	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

## 6. Notificación resolución

<b>Fecha/hora máxima adición aclaración</b>	11/12/2025 23:59		
<b>Número resolución</b>	R-DCP-SICOP-02298-2025	<b>Fecha notificación</b>	08/12/2025 09:22